

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-145210- -00003-0000

Fecha: 2011-12-05 10:40:01 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 3

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-10

①

SOLICITUD DE:



Corrección de Error Material.



Modificación a una Solicitud.

②

SOLICITANTE

Nombre: MAURICIO ANTONIO GOMEZ P

Dirección: CRA 54 187-91

Teléfono: 6955898 Fax: 6703205

E-mail: mauriciogomezpintoagmail.com

Domicilio: BOGOTA, D.C. COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Número 79947529

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: MARIA DEL PILAR RESTREPO

Dirección: Cl 127 19-88 Apto 403

Teléfono: 6233427 Fax: 2565758

E-mail: restrepomarcasahotmail.com

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Número 2853688 TP 157936

④

Número de expediente:

09145210

⑤

Descripción de la corrección o modificación solicitada

Cambiamos en un todo el Capítulo Reivindicatorio y anexamos nuevo Capítulo Reivindicatorio.

⑥

Comprobante de pago No.

11-117885

Fecha

Dic. 05/11

⑦

Anexos:



Comprobante de pago de la tasa.



Poderes, si fuere el caso.



Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

⑧

MARIA DEL PILAR RESTREPO
NOMBRE

FIRMA

C.C. 2853688 T.P. 157936

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
- Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
- Si alguna casilla del formulario no fuera cubierto, se cruzará una línea oblicua.

1. **Solicitud:** Sólo se debe marcar una opción. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de la corrección de un error material o de la modificación de la solicitud (en trámite).
2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica interesada en obtener la corrección o modificación. Debe indicarse: nombre, domicilio, dirección, teléfono, e-mail o fax.

Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)

3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicando el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado, y deberá acreditarse tal calidad. Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa anexando el correspondiente poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
4. **Número de expediente:** Corresponde al número de la solicitud en trámite objeto de la corrección o modificación.
5. **Descripción de la modificación o corrección que se solicita:** Se debe señalar con detalle los aspectos objeto de corrección o de modificación, como son nombre del solicitante o apoderado; así como sus datos de identificación o domicilio, aspectos secundarios del signo y limitaciones a la lista de productos o servicios inicialmente solicitada. En el caso de las patentes, debe señalarse si la corrección o modificación se realiza sobre el título, la descripción, las reivindicaciones o los dibujos.
6. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
7. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud.
8. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la del representante legal y si actúa directamente una persona natural esta deberá firmarla.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m, jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
-/-

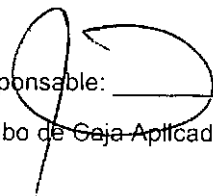
Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 11 - 117885
		Bogotá D.C., Diciembre 05 de 2011 - 10:33:49

RECIBIDO DE : MAURICIO GOMEZ PINTO	CC 79.987.529
------------------------------------	---------------

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	425673813	24/11/2011	119.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. LINDITARIO	Vr. CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	EN LA CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	118.000.00	118.000.00
			\$118.000.00
=====			

SON: **CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 09-145210- -00003-0000
Fecha: 2011-12-05 10:40:01 Dep 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 3

REIVINDICACIONES.

Reivindicamos:

1. Prensa para compactar cascarilla

de arroz y similares, caracterizada por estar diseñada por un cuerpo metálico o marco rectangular (66) soportado en una base piramidal, dividido este marco por una columna en dos espacios iguales, provisto cada espacio con una botella hidráulica (64) y (64A) con sus respectivos mandos eléctricos convencionales. Por el costado derecho la Prensa muestra una escalera metálica (52) de mantenimiento. En la parte superior de este marco metálico está la tolva (63) de que recibe la cascarilla del molino, la cual tolva alimenta estos dos espacios o cajones mediante unas compuertas (62) y (62A), estas compuertas son desplazadas mediante las palancas (61) y (61A). En cada cajón van las telas sintéticas, la tela superior en la planchas metálicas (60) y (60A) que están en la parte inferior de cada una de la respectivas botellas hidráulicas, dichas planchas presentan sobre su superficie una pluralidad de ranuras (56) y (56A), y la otra tela sobre la plancha metálica fija que conforma la base del cajón, también con pluralidad de ranuras que se contraponen con las ranuras de la lámina superior, luego la puerta principal (55) y la puerta trasera (55A), estas puertas giratorias oscilan sobre sus pasadores y bisagras (57) y se aseguran mediante el botón (58) y el gancho de seguridad (59) con sus correspondiente pequeña botella hidráulica convencional (53) provista de la manguera (51) con su acople (50); lateralmente estos cajones o espacios presenta una plancha metálica (54) que configura los citados cajones de la Prensa para compactar cascarillas.

